

## **BASES DE INSCRIPCIÓN**

49ª EDICIÓN

7-16 Octubre 2016

a) Para inscribir una película en el Festival y facilitar su visionado al Comité de Programación se deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Inscribir el cortometraje o largometraje a través de la plataforma [www.festhome.com](http://www.festhome.com)
- Los cortometrajes pueden ser inscritos como: **cortometraje de imagen real, cortometraje de animación o sección Brigadoon (cortometraje)**. Se deberá inscribir únicamente en una de estas tres categorías.
- Los largometrajes pueden ser inscritos como: **Largometraje o sección Brigadoon (largometraje)**. Se deberá inscribir únicamente en una de estas dos categorías.
- No se aceptarán DVD/Blu-Ray o links de visionado.

b) El Festival cobrará una cuota\* de inscripción para efectuar el visionado:

CORTOMETRAJES- 10 euros

LARGOMETRAJES- 45 euros

\*Esta cuota no incluye las tasas de inscripción que Festhome pudiera aplicar.

El pago se realizará en el momento de la inscripción a través de la plataforma [www.festhome.com](http://www.festhome.com)

c) La fecha de cierre de las inscripciones será:

CORTOMETRAJES- 31 de julio

LARGOMETRAJES- 31 de julio

d) En caso de ser seleccionado, el Comité de Programación designará la sección en la que se incluirá el largometraje y/o cortometraje.

e) El Festival únicamente contactará con los productores/distribuidores de las películas seleccionadas, que recibirán un formulario adicional para así formalizar su participación en el Festival. Esta primera comunicación puede tener lugar hasta principios de septiembre (fecha de cierre de la programación).

### Notas a tener en cuenta para la inscripción de CORTOMETRAJES al Festival

El Comité de Programación tendrá en consideración únicamente los cortometrajes que reúnan las siguientes condiciones:

**Todos los cortometrajes deberán ser de género fantástico y con fecha de producción 2015/2016.**

La duración máxima de los cortometrajes será de 30 minutos para todas las secciones.

Los cortometrajes podrán ser incluidos en las siguientes secciones:

#### **SECCIÓN OFICIAL FANTÀSTIC**

Cortos inéditos en España. El corto ganador de esta sección entrará automáticamente a ser considerado por el Comité de Selección de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**.

#### **SECCIÓN NOVES VISIONS ONE / PLUS**

Cortos inéditos en España. Trabajos de orientación experimental o vanguardista.

#### **SECCIÓN ANIMA'T**

Cortos de animación inéditos en Catalunya. El corto ganador de esta sección entrará automáticamente a ser considerado por el Comité de Selección de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**.

#### **SECCIÓN NOVA AUTORIA**

Contactad directamente con la oficina de la SGAE en Barcelona, a través de vuestra escuela. Por favor, no enviéis materiales al Festival ni a la plataforma [www.festhome.com](http://www.festhome.com)

#### **SECCIÓN BRIGADOON**

Cortos de producción independiente. No es necesario que sean inéditos en España; sin embargo no se considerarán los trabajos exhibidos en Internet.

Por favor, leed el reglamento completo del Festival (ver a continuación).

El Festival está reconocido por la FIAPF *International Federation of Film Producers Associations*.

## REGLAMENTO 2016

I) El **SITGES - Festival Internacional de Cinema Fantàstic de Catalunya** es un festival especializado de género fantástico y competitivo de acuerdo con el reglamento establecido por la FIAPF. El Festival también ha sido declarado «Festival Cualificado» por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**. Esto significa que aquellos cortos ganadores de los premios «Mejor Cortometraje» de la sección **Oficial Fantàstic** y «Mejor Cortometraje» de la sección **Anima't** entrarán automáticamente a ser considerados por el Comité de Selección de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**.

II) El Festival consta de las siguientes secciones:

- **Oficial Fantàstic Competición / Fuera de Competición / Sesiones Especiales**
- **Orbita**
- **Noves Visions One / Plus**
- **Panorama Fantàstic / Documenta**
- **Anima't**
- **Seven Chances**
- **Midnight X-Treme**
- **Brigadoon**
- **Sitges Classics**
- **Serial Sitges**

### II.1. SECCIÓN OFICIAL FANTÀSTIC

#### Competición

Largometrajes de todas las nacionalidades, inéditos en España y producidos en 2015/2016. De temática fantástica, entendiendo el concepto de forma amplia, teniendo siempre en cuenta la calidad y la creación de tendencias como objetivo prioritario.

Un jurado internacional, nombrado por la dirección del Festival, concederá los siguientes premios:

- **Mejor película**
- **Mejor director/a**
- **Mejor interpretación masculina**
- **Mejor interpretación femenina**
- **Mejor guion**
- **Mejor cortometraje de género fantástico** (este corto entrará automáticamente a ser considerado por el Comité de Selección de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**).

El jurado se reservará la posibilidad, si lo cree conveniente, de conceder hasta un máximo de tres menciones.

El público otorgará, por votación, el **Gran Premio del público al mejor largometraje de género fantástico**.

**Premio de la Crítica José Luis Guarner** será otorgado por la **Associació Catalana de Crítics i Escriptors Cinematogràfics** a la mejor película incluida en la sección Oficial Fantàstic Competición. Dicha asociación otorgará también **Premio Citizen Kane al Director Revelación**, al que optan todos aquellos realizadores que presentan en el Festival su obra prima, en la sección Oficial Fantàstic.

Además, el jurado Carnet Jove, formado por jóvenes entre 18 y 30 años, otorgará el **Premio Jurat Carnet Jove al mejor largometraje de género fantástico**.

Esta sección incluye un apartado para cortometrajes producidos en 2015/2016, de duración máxima de 30 minutos e inéditos en España.

#### Fuera de Competición

Largometrajes de todas las nacionalidades y producidos en 2015-2016. De temática primordialmente fantástica, que por motivos de diferente índole no estén incluidos en Oficial Fantàstic Competición.

Se pueden incluir cortometrajes que no hayan sido seleccionados para la competición oficial, por motivos de reglamento o de valoración, que se consideren interesantes para la programación del Festival.

El Festival se reserva el derecho a programar, de forma excepcional, películas exhibidas anteriormente en otros festivales españoles fuera de la competición oficial.

#### Sesiones Especiales

Títulos programados con motivo de homenajes, idoneidad o argumentos justificados sin necesidad de que sean *première* en España.

## II.2. SECCIÓN ÒRBITA

Títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España, producidos en 2015/2016 y de géneros colindantes al fantástico como el *thriller*, el cine de acción, aventura o comedia negra. Un jurado formado por el público otorgará el premio a la mejor película.

## II.3. SECCIÓN NOVES VISIONS ONE / PLUS

Títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España y producidos en 2015/2016 y de temática fantástica y que apuestan por la experimentación, los nuevos lenguajes y formatos y la hibridación de géneros.

El comité de selección decidirá integrar las diferentes películas seleccionadas en el apartado **One**, dedicado a la ficción, o **Plus**, centrado en no ficción y películas o propuestas *low cost* de contenido estrictamente experimental. Un jurado internacional otorgará el premio a la **mejor película**, **mejor director/a** y hasta tres menciones especiales. Dichos premios serán transversales dentro de la sección.

El Festival se reserva el derecho a programar, de forma excepcional, películas exhibidas anteriormente en otro festival de cine español fuera de la competición oficial de dicho festival.

Esta sección contiene un apartado para cortometrajes de alumnos de escuelas de cine catalanas, agrupados bajo el nombre de **Nova Autorialia** (a partir de una preselección realizada por las escuelas participantes). Los cortos seleccionados, con la colaboración de la SGAE, compiten a los premios: **mejor guion**, **mejor dirección** y **mejor música**.

## II.4. SECCIÓN PANORAMA FANTÀSTIC

Títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España y producidos en 2015/2016. De temática fantástica y de terror y con vocación independiente.

El Festival se reserva el derecho a programar, de forma excepcional, películas exhibidas anteriormente en otro festival de cine español fuera de la competición oficial de dicho festival.

La sección tendrá una subdivisión dedicada a los trabajos de no ficción en torno al género y sus autores bajo el título de **Panorama Documenta**.

Se concederá un premio al mejor largometraje de ficción y un premio **Panorama Documenta** al mejor documental de la sección por votación popular a través del público.

## II.5. SECCIÓN ANIMA'T

Incluye largometrajes de animación producidos en 2015/2016, inéditos en España.

Esta sección incluye un apartado para cortometrajes producidos en 2015/2016 y duración máxima de 30 minutos. Los cortos seleccionados deben ser inéditos en Catalunya.

El Comité de Selección se reserva la posibilidad de seleccionar como cortometrajes trabajos de tipo publicitario, promocional o videoclips que considere de suficiente valor artístico y cinematográfico, siempre y cuando estén relacionados temáticamente con la especialización del Festival.

Un jurado internacional concederá los premios: **premio al mejor cortometraje de animación** (este corto entrará automáticamente a ser considerado por el Comité de Selección de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**) y **premio al mejor largometraje de animación**.

## II.6. SECCIÓN SEVEN CHANCES

Siete largometrajes, relacionados con el ámbito temático del festival, seleccionados en colaboración con la *Associació Catalana de Crítics i Escriptors Cinematogràfics*. Deben ser inéditos en Catalunya y no tener distribución comercial en España en el momento de su selección.

## II.7. SECCIÓN MIDNIGHT X-TREME

Una selección del mejor cine de terror independiente. Las películas de esta sección optan al premio **Midnight X-Treme**, otorgado por el Jurat Carnet Jove. La competición está reservada a aquellas películas producidas en el 2015/2016, inéditas en España.

## II.8. SECCIÓN BRIGADOON

Selección de largometrajes y documentales, de temática fantástica y de terror, integrados en estrenos, retrospectivas, homenajes y/o cine de culto. Un jurado concederá el **Premio Brigadoon Paul Naschy** al mejor cortometraje de género fantástico.

## II.9. SECCIÓN SITGES CLASSICS

Engloba la retrospectiva del Festival, homenajes puntuales, ilustración de efemérides y de colaboraciones.

## II.10. SERIAL SITGES

Selección de series televisivas de género, *tv movies*, web series y similares.

### III) PREMIOS/SELLOS TRANSVERSALES

#### III.1. PREMIO FOCUS ÀSIA

Podrán optar a este premio todas aquellas películas producidas por compañías asiáticas, incluidas en cualquier sección del Festival, siempre que su temática se inscriba dentro de los géneros populares (*thriller*, acción, fantástico). Se excluye la animación. Deben ser inéditas en España. La valoración de dichos criterios queda reservada al Comité de Selección del Festival.

#### III.2. PREMIOS MÉLIÈS D'ARGENT

Premios otorgados al mejor largometraje y cortometraje europeos de género fantástico incluidos en cualquier sección del Festival y según nominación del Comité de Selección. El largometraje y el cortometraje ganadores optarán a los *Premios Méliès d'Or*, organizados por la EFFFF (*European Fantasy Film Festivals Federation*).

#### III.3. PREMIO BLOOD WINDOW

Podrán optar a este premio todas aquellas películas de producción latinoamericana incluidas en cualquier sección del Festival, siempre que su temática se inscriba dentro del género fantástico. La valoración de dichos criterios queda reservada al Comité de Selección del Festival.

#### III.4. SELLO SITGES FAMILY

Identifica aquellos títulos para niños y jóvenes, pensados para visionar en familia, incluidos en el Festival.

#### III.5. SELLO CATALAN FOCUS

Identifica aquellas producciones catalanas incluidas en el Festival.

### IV) PROCEDIMIENTO

**IV.1.** La productora o distribuidora de las películas seleccionadas recibirán la *entry form* y una propuesta de Dirección de sección, día y hora de proyección para su aprobación. La productora o distribuidora se comprometerá a rellenar y enviar al festival la *entry form* antes de 40 días del inicio del Festival. En caso de que el Festival tenga que compartir la copia con otros festivales, se deberá precisar en la *entry form*, especificando la disponibilidad de la copia dentro de las fechas de nuestro Festival.

**IV.2.** La empresa que presta la película deberá proporcionar al Festival **material publicitario en alta calidad**: fotos, pósters, dossiers de prensa, tráiler, etc., para que el Festival pueda promocionar la película adecuadamente. **El Festival se reserva el derecho a no devolver estos materiales.**

**IV.3.** En caso de que sea necesario subtítular la película, la empresa que la presta tendrá que proporcionar el material adecuado: link de descarga, DVD o Blu-Ray y lista de diálogos y/o subtítulos. **El Festival no devolverá estos materiales, que serán destruidos una vez finalizado.** Si la película tiene distribución en el territorio español, la empresa distribuidora deberá proporcionar al festival una copia de proyección en V.O. subtitulada.

**IV.4.** Los formatos de proyección para los trabajos seleccionados serán:

Largometrajes incluidos en las secciones *Oficial Fantàstic*, *Oficial Òrbita*, *Noves Visions One / Plus*, *Panorama Fantàstic / Documenta*, *Anima't*, *Seven Chances*, *Midnight X-Treme* i *Sitges Clàssics*:

-35 mm

-DCP (conforme a los estándares DCI). En caso de estar encriptado, el Festival no se hará cargo de los gastos derivados de la generación de las DKDM o KDM.

-HDCam (excepto SR)

-Betacam (digital y SP)

Cortometrajes incluidos en las secciones *Oficial Fantàstic*, *Anima't*, *Noves Visions One / Plus* y *Nova Autoria*:

-DCP no encriptado

-Archivo digital con calidad HD (.mov)

Largometrajes y cortometrajes incluidos en la sección *Brigadoon*:

-Archivo digital con calidad HD (.mov)

-Blu-Ray

**IV.5.** Los **gastos de transporte** originados por el envío de las copias de proyección corren a cargo del Festival, excepto si la copia debe enviarse a otro festival. En este caso, el otro festival pagará el transporte desde nuestra dirección a la suya.

**IV.6.** El Festival se compromete a devolver la copia lo antes posible, como máximo 20 días después de la finalización del Festival.

**IV.7.** En el caso de que la **copia resulte dañada** como consecuencia de su exhibición en el Festival, el propietario lo comunicará al Festival **antes de un mes**, a contar a partir de la fecha de devolución.

**La responsabilidad del Festival no superará el coste especificado en la *entry form* por la empresa que presta la película.**

**IV.8.** La organización del certamen decidirá los días y horas de proyección de la película. Ninguna película, incluida en cualquier sección del Festival, será proyectada más de 5 veces, incluyendo la proyección para la prensa, sin el consentimiento previo del propietario.

**IV.9.** En relación a la grabación de extractos de la película con el fin de utilizarse en programas de televisión, el Festival cumplirá la normativa establecida en el reglamento de la FIAPF para festivales competitivos especializados.

**IV.10.** El Festival acepta en su totalidad el reglamento de la FIAPF para festivales especializados competitivos.

**IV.11.** La participación en el Festival implica la aceptación íntegra del presente Reglamento.

**IV.12.** Cualquier cuestión que surja a lo largo del Festival, no contemplada en el presente Reglamento, será decidida por la organización del certamen de acuerdo con el reglamento internacional.

CONTACTO

films@sitgesfilmfestival.com  
sitgesfilmfestival.com